



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00215561- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luciano Ponce a la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que al registrar en el Sistema Guaraní el acta N°00008 del día 29/04/2021 de la asignatura (P75-00030) Idioma Extranjero I: Inglés de la Carrera de Doctorado en Psicología por un error involuntario se consignó al alumno Rivas Leandro Emmanuel DNI:37551453 la nota 10 (Diez) cuando en el acta debe decir Ausente

Que los errores mencionados no fueron detectados en el momento que las actas fueron controladas con el docente que cierra el acta

Que es necesario subsanar el mencionado error

Que la Resolución del H. Consejo Superior N°265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la rectificación del acta N°00008 del día 29/04/2021 de la asignatura (P75-00030) Idioma Extranjero I: Inglés de la Carrera de Doctorado en Psicología para que donde dice Rivas Leandro Emmanuel DNI:37551453 nota 10 (Diez), diga Ausente

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar al Área Enseñanza de la Facultad, comunicar y archivar.

